INVITACIÓN NÚMERO: IDIRCON – INC – 084 DE 2023

OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

FECHA DE EVALUACIÓN: 10 de agosto de 2023

PROVEEDOR **REQUISITOS**	**AVIGRAF IMAGEN**
RETABLO – Retablo impreso en vinilo laminado mate, tamaño: 1.30 mt ancho x 1 mt de alto en madera MDF 6 MM, con impresión digital al a 1440 DPI de resolución. A partir de archivos diagramados y suministrados por el cliente. Entregados en un solo sitio en la ciudad de Bogotá. **BACKING -** Cantidad: 1, TAMAÑO: 3 x 2 mts EN ESTRUCTURA METÁLICA ARMABLE Y ESTUCHE PARA TRANSPORTAR. TINTAS: 4 x 0 (ecosolvente) a 1440 dpi MATERIAL: Banner 13 oz. ACABADO: A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente. El producto será entregado en un solo lugar de la ciudad de Bogotá	**CUMPLE**
El proponente, dentro de su propuesta, deberá manifestar que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos: – **PLAZOS:** 1. Plazo de entrega: será de dos (2) días calendario a partir de aprobación de muestra física. 2. Plazo de reposición: será de un (1) día calendario a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 3. Plazo de garantía: será de seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto. 4. Plazo de ejecución: será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. - Otros: 1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación. 2. Entregar los productos en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia INC, en empaque individual. 3. Entregar muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendario.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA EXIGIDA: Se ha considerado como requisito de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten su experiencia, con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, cuyo objeto sea el suministro de MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO, y cuyo valor por cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.	**CUMPLE**

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Aceptamos las siguientes Obligaciones: **Obligaciones generales:** 1. Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada. 2. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. 3. Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. 4. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. 6. Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. 8. Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato. 9. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones	**CUMPLE**
Obligaciones específicas: 1. Entregar el producto contratado con las características técnicas descritas en la invitación. 2. Entrega de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendarlo. 3. Entregar el producto contratado dentro de un plazo máximo de dos (2) días calendario, a partir de aprobación de muestra física. 4. Realizar la reposición de los productos no conformes, para lo cual contará con un (1) día calendario contado a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 5. Entregar el producto en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia INC, empacados en bolsa Individual 6. Garantizar la calidad de los bienes entregados durante los seis (6) meses siguientes, contados a partir de la entrega de los productos. 7. Atender los requerimientos que a través del supervisor presente nuestro cliente.	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A EXIGIR: Para la presentación de la oferta se deberán tener en cuenta los siguientes criterios de sostenibilidad ambiental y adjuntar los siguientes documentos como medio de verificación:

Criterios habilitantes	Medio de Verificación
Existiendo una alternativa de sustitución el fabricante debe utilizar en sus insumos colorantes, pigmentos o tintas que NO contengan mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberen aminas.	El fabricante deberá suministrar declaración del proveedor de las tintas empleadas en el producto respecto al cumplimiento de este requisito
Existiendo una alternativa de sustitución (y si las especificaciones del producto lo permiten) el fabricante debe ofrecer productos impresos con tintas 100% basadas en agua (o con concentración del solvente de máximo 10% del peso total de la fórmula), tintas de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales (como el de soya).	El fabricante deberá suministrar declaración del proveedor de las tintas empleadas en el producto respecto al cumplimiento de este requisito
Si el proceso de producción emplea solución de fuente, el fabricante deberá demostrar el buen manejo de la solución y sus residuos, o la sustitución del alcohol isopropílico.	En caso de tener un sustituto del alcohol isopropílico entregar hoja de seguridad del sustituto. O, declaración del fabricante de que su proceso no requiere solución de fuente
El papel utilizado preferiblemente debe haber sido fabricado utilizando un porcentaje de fibras no maderables (subproductos vegetales, papel reciclado) o la fibra de madera para la producción de pulpa que proceda de fuentes forestales sostenibles.	Certificación del Fabricante
El papel utilizado debe ser libre de cloro elemental.	Certificación del Fabricante
El fabricante debe utilizar materiales reciclados o reciclables en Colombia (no se deberá usar poliestireno expandido), para el embalaje de los productos.	Declaración juramentada del Fabricante
Cuando sea plástico el material de embalaje del material impreso, el fabricante deberá utilizar plástico con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable.	Declaración juramentada del Fabricante
El fabricante debe contar con programas de uso eficiente de agua y uso racional de energía.	Declaración juramentada del Fabricante
El fabricante hace control y manejo de sus vertimientos, cumpliendo como mínimo los requerimientos de la legislación ambiental colombiana o regional vigente, en caso de que lo genere.	El fabricante debe demostrar permiso de vertimientos o registro según aplique

CUMPLE

El fabricante cuenta con programa de gestión integral de residuos (peligrosos, no peligrosos y RAEE's)	Declaración juramentada del Fabricante	
El oferente deberá cumplir con la normatividad legal Ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia	Declaración juramentada del oferente	
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO: Aceptamos realizar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación presentada por el contratista a la Imprenta, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual será del 3% del valor del contrato suscrito por cada día de retraso en la entrega del bien o servicio contratado.		**CUMPLE**
Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.		**CUMPLE**
CALIFICACIÓN		**CUMPLE**

Sandy Julieth Camacho Mata
Nombre y firma Evaluador Técnico
Evaluación Técnica
Proceso: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON – INC – 084 – 2023
OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO